ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., ubicado en la Av. 103 y calle 125 S/N, parroquia Urbana los Esteros, de la ciudad de Manta, se reúne el Dr. Giusseppe Jiménez Mejía, en representación de la accionista GRUPO CONSERVAS GARAVILLA SL, propietaria del 99,9999% de las acciones; y de la accionista CONSERVAS SELECTA DE GALICIA SL, propietaria del 0,0001% de las acciones de CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., según consta de la cartas poder que se adjuntan al expediente de actas, y por lo tanto, reúnen el 100% del Capital Suscrito de la Compañía y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual forma, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario, no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Secretario de la Junta el Lcdo. Carlos Calero Calderón como su Gerente General; y, como Presidente el Sr. Estanislao Garavilla Legarra. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al Orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012; 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012; y, 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2013. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a si disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente el cual forma parte como documento habilitante, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por los auditores externos. Se procede a dar lectura al informe presentado y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2012 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día; 5) Conocimiento y

resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012, toma la palabra el Lcdo. Carlos Calero quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participaciones de USD 4.960.920, la misma que una vez apropiada la reserva legal y las compensaciones por salario digno en caso de haberlas es de libre disposición de los accionistas a quienes sugiere no repartir dividendos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad y en consecuencia aprueban las utilidades del ejercicio fiscal 2012 y deciden no repartir dividendos quedando estos como utilidades no distribuidas. Seguidamente se trata el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2013, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente para que contrate a los Auditores Externos y al Comisario por el ejercicio fiscal 2013 y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas su s partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

Dr. Giusseppe Jiménez M.
Apoderado- Grupo Conservas Garavilla S.L. – Accionista

Dr. Giusseppe Jiménez M.
Apoderado-Conservas Selecta de Galicia S.L. –Accionista

Sr. Estanislao Garavilla Legarra
Presidente

Lcdo. Carlos Calero Calderón
Gerente General - Secretario

Sra. Ana Pico
Comisario